

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. ("Colonial" o la "Sociedad") comunica la siguiente

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Colonial, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aceptar la dimisión presentada por D. Luis Maluquer Trepat como Consejero independiente de la Sociedad y de las Comisiones del Consejo de Administración de las que es miembro, esto es, del Comité de Auditoría y Control, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Sostenibilidad. La decisión de D. Luis Maluquer Trepat se debe a que considera que ha llegado el momento de dar por concluido un ciclo en su vida profesional tras haber transcurrido, desde su primer nombramiento como Consejero de la Sociedad, un periodo próximo al máximo que establece la normativa para que un Consejero pueda tener la consideración de independiente.

El Consejo de Administración de Colonial agradece los servicios prestados por D. Luis Maluquer Trepat y expresa su reconocimiento por su dedicación a la Sociedad durante todos estos años.

Como consecuencia de la dimisión de D. Luis Maluquer Trepat, el Consejo de Administración de la Sociedad pasa a estar constituido por 12 miembros, de los cuales 5 son mujeres. En ese sentido, el porcentaje del género menos representado en el Consejo pasa a ser del 41,66%.

En Madrid, a 9 de mayo de 2024.